

C) Personal

Convocatorias

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 2959** *Resolución de 17 de octubre de 2022 de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por la que se rectifica el error material advertido en la publicación de la Resolución de 7 de octubre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.*

Advertido un error material en la publicación de la Resolución de 7 de octubre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.242, de 13 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de la competencia atribuida por el apartado 17.º 5.1 en relación con el apartado 7.º 11.5 del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,

RESUELVO

Rectificar el error material advertido en la publicación de la Resolución de 7 de octubre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 9.242, de 13 de octubre de 2022, en el siguiente sentido:

En el título, donde dice:

"Resolución de 7 de octubre de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid".

Debe decir:

"Resolución de 7 de octubre de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 14 plazas de Técnico/a Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid".

En el pie de firma, donde dice:

"Madrid, a 7 de octubre de 2021.-".

Debe decir:

"Madrid, a 7 de octubre de 2022.-".

Madrid, a 17 de octubre de 2022.- La Secretaria General Técnica, Paloma de Frutos Cañamero.

